

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Órgano del partido liberal dinástico de la provincia

Año V Redacción y Administración Sábado 7 de Octubre de 1899 Precios de suscripción: N.º 620
Plaza de Pescadores, núm. 16 En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Fuera: 2'25 pesetas trimestre,

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

INSTITUTO-COLEGIO "VICIANA"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
(INTERINOS Y EXTERINOS)
En Burriana
Séptimo año de su fundación

Curso de 1899 á 1900

Este instituto-colegio, ofrece la ventaja sobre muchos colegios de España, y en particular en esta provincia, de ser uno de los más económicos, tal es así que por 130 duros al año se encarga de las matrículas, libros, comisiones de exámen y exámenes, manutención, enseñanza y asistencia. Otra ventaja superior es la de tener todos sus profesores titulados de doctor ó licenciado en las facultades de ciencias ó letras, únicos hoy autorizados por la ley para dar validez académica á juicio de las comisiones de catedráticos que examinan en el mismo colegio. Tales razones, convencerán á los padres que quieran que sus hijos obtengan el grado de bachiller, perfeccionarles en primera enseñanza ó bien que se les prepare para el comercio y también en todas las carreras del Estado.

Observaciones.—Los alumnos de primera enseñanza, abonarán 100 duros al año por trimestres adelantados, y poprán ingresar el día primero de cada mes.

Los alumnos que estudien para obtener el Grado de Bachiller, abonarán por trimestres adelantados, el total de los 130 duros por el curso. Estos podrán ingresar y matricularse en Septiembre y trasladarse de otros centros á éste, hasta el día 30 de Abril.

Para más detalles, pídase el Reglamento á su Director.

Importantísimo

FENÓMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad.—Por el empleo de los **comprimidos eléctricos**, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámpa-

ras de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo: el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir franco, los comprimidos, basta mandar á M. Veluet, 13, Passage des Soupirs, París. Por 1 caja 1 fr. 70, 2 cajas 2 fr. 50, 4 cajas 4 fr. 25.

El modo de empleo va con cada expedición.

Está que arde

Y con motivo, sí señor. *El Clamor* que aún siente el escozor de las frases vertidas contra un concejal republicano y que fueron declaradas calumniosas por el alcalde y demás concejales, se encuentra de pronto con indicaciones de otro concejal aliado dichas en plena sesión y que llegan hasta el diputado á Cortes por Castellón, obligando á este á publicar una carta abierta en vindicación propia, con la coletilla de dar un zurriago al aludido concejal.

En el ayuntamiento gritos, protestas, sesiones interminables por causa de los consumos y del cambio de domicilio de una comunidad religiosa, en la calle protestas de los fabricantes de aguardiente apelando á todas las autoridades y vecinos en demanda de la justicia que dicen les hace falta; en el hogar comentarios más ó menos sabrosos en espera de las soluciones.

Por otra parte *El Regional* la emprende contra el juez de Instrucción que ha autorizado la publicación de un artículo en el que se trata de hechos denunciados á su autoridad; asunto éste que promete, porque llevado á la publicidad puede darse el caso de discutirlo al propio tiempo en el sumario y en el periódico.

Por de pronto *El Regional* no se muerde la lengua y dice al Juez que ha faltado á sus deberes llevando á la prensa secretos de un sumario cuya publicación autoriza. Y promete seguir ocupándose del asunto.

Unido á todo esto tenemos las amenazas de la más ó menos remota supresión de la provincia, de la audiencia y de algunos juzgados con las naturales consecuencias para el comercio, la industria y los cosecheros; por lo que puede decirse verdaderamente que vivimos con el agua al cuello.

Hay que confiar, sin embargo, en que todo se arreglará y así como el

señor Dato ya transige tolerando que la estación telegráfica de Alicante sea permanente pagando al municipio la diferencia de gastos, no será extraño que se desvanezcan los temores y vuelvan las cosas á su natural estado aunque solo sea por el refrán de "que no hay mal ni bien que cien años dure".

Crónica

Estamos practicando gestiones para mejorar esta publicación, pero no han tenido el pronto resultado que deseamos. A esto obedece la falta del número correspondiente al miércoles último y que el de hoy aparece con una hoja solamente.

Pronto se convencerán los lectores de nuestros buenos deseos, pues confiamos dentro de la próxima semana realizar notables mejoras que indudablemente serán de general agrado.

—Leemos en los periódicos de anoche que el ministro de la Gobernación está dispuesto á conceder la permanencia de la estación telegráfica de Alicante, pagando el ayuntamiento la diferencia de gastos.

Rogamos al ayuntamiento de esta ciudad que estudie este asunto y haga iguales ó parecidos ofrecimientos al ministro porque para el comercio y para el público en general es de reconocido interés que continúe la estación telegráfica de esta capital con el carácter de permanente.

—Don Joaquín Peris Martí, Abogado, Alcalde constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que para tratar del encauzamiento del río seco ó de Borriol de este término, se convoca á los terratenientes de las partidas de *Ramell, Mota, Sabatera, Brunella* y demás interesados en la realización de tan importante mejora, para que el domingo próximo 8 de los corrientes y nueve horas de su mañana, se sirvan concurrir á la casa Capitular de esta ciudad, con el objeto de dar cumplimiento á la ley de 16 Septiembre último.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Castellón 5 Octubre 1899.

—Mañana por la tarde dará otra función en la Plaza de Toros la compañía de Al Marx, con una notable rebaja de precios.

El hércules' Al Marx se propone matar un novillo de un puñetazo, asegurando en los carteles que le sobran fuerzas.

Creemos que este número del programa llevará mucha gente á la plaza.

—En la delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama del director general del Tesoro, autorizando para admitir redenciones á metálico del servicio militar hasta el día 31 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ingeniero industrial afecto á esta delegación de Hacienda, don Enrique Fort.

—Las universidades é institutos, y sobre todo los institutos, que debían costar algunos millones de pesetas al Estado, dan productos.

Entiéndase bien que al hablar nosotros de institutos de segunda enseñanza que debían costar dinero al Estado, no nos referimos á estos que existen actualmente que no sirven para nada, por su pésima organización, por lo estúpido de los planes de estudio, por lo torpe del método de enseñanza que en ellos se sigue, por los dichosos libros de texto tan malos como caros, en general, y por otra porción de cosas que diremos el día en que este batallar continuo, nos deje un claro para ocuparnos extensamente de la enseñanza.

De todos modos, estos institutos de ahora dan un dineral para que el Estado lo aplique á los gastos de la lista civil, culto y clero, embajadas, comisiones, centros consultivos, etcétera, etc.

El de Valencia da 76.000 pesetas de sobrante; el de Castellón 247, y el de Alicante 33.000 pesetas.

A estos beneficios debe añadirse lo que representa el descuento sobre los sueldos, y los miles de duros que los alumnos gastan en papel sellado para instancias, partidas de nacimiento y certificaciones.

¡Así va la enseñanza en este bendito país!

—Están vacantes y se han de proveer durante este mes por el ministerio de la Guerra, una plaza de alguacil del ayuntamiento de Adzaneta dotada con 225 pesetas anuales y dos de guardias municipales del de Peñíscola dotadas con 456'25 y 365 pesetas.

Imp. de A. Monreal

tán gran distancia que no se acierta á comprender como la ha salvado el presidente del Consejo.

ciento veintitantos mil hombres que suman los mozos útiles del actual

Imp. de A. Monreal